

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, para la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 3079/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 169/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Acondicionamiento y Pavimentación de la calle Madre Isabel Moreno.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Dos meses y medio.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 16.422.834 ptas.

Fianza provisional: 328.457 ptas.

Fianza definitiva: 656.914 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, para la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 3080/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 220/97 P.S. 1.ª Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto Modificado Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Palacio de los Marqueses de La Algaba, 2.ª Fase.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 267.265.350 ptas.

Fianza provisional: 5.345.307 ptas.

Fianza definitiva: 10.690.614 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo: K; Subgrupo 7; Categoría: e.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, para la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan. (PP. 3081/98).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 172/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Remodelación de varias plazas del Sector de la Macarena.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 45.143.492 ptas.

Fianza provisional: 902.870 ptas.

Fianza definitiva: 1.805.740 ptas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo: G; Subgrupo 6; Categoría: e.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: (95) 448.02.50. Telefax: (95) 448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso,

de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de septiembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras que se citan (99/98).*

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 99/98.

Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Proyecto de Demolición en Avda. de Andalucía, 38, y calle Maravedí, 1.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 79, de fecha 16 de julio de 1998.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 5.977.354 ptas.

Fecha de adjudicación: 23 de septiembre de 1998.

Contratista: Creces, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 4.133.340 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de septiembre de 1998.- El Secretario, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de obra con variante. (PP. 3208/98).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Expediente núm. C-CO-1024-EJ-O.